

El clima de Jalapa es templado, agradable y sano. El termómetro, á principios del verano, marca: 20° C. á las ocho de la mañana.



CATEDRAL DE JALAPA.

—25° al medio día.—25,5 á las dos de la tarde.—20° á las siete de la noche.

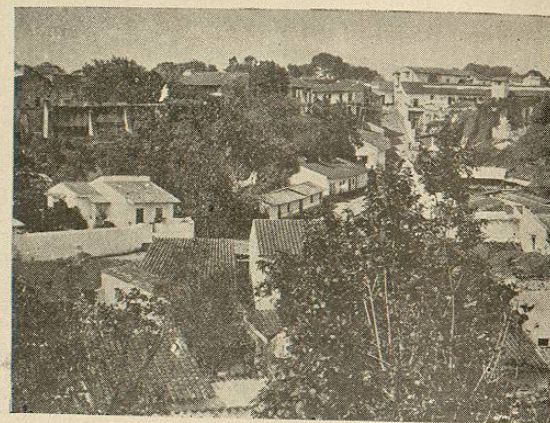
Si las bellezas naturales de la encantado-



CATEDRAL DE JALAPA (INTERIOR).

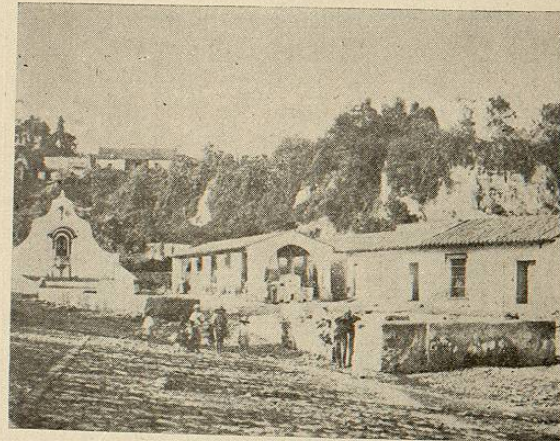
ra Jalapa causan la admiración del viajero, ésta crece al contemplar la población desde el punto de vista del orden social. La educación de la mujer, la instrucción pública y la civi-

lización de la clase obrera, constituyen en Jalapa la base más sólida en que puede afirmar su prosperidad. La virtud sin ostentación, la afabilidad sin coquetería y la instrucción sin vanidad, son los caracteres distintivos de la mujer de Jalapa, en la que se adunan los más finos modales á la franqueza veracruzana. De



CUESTA DE JALITIC.

esa educación que engendra en la madre de familia elevados sentimientos, ha nacido el desarrollo de la instrucción pública, y del progreso intelectual la ilustración del pueblo. ¡Hermosa cadena de inestimable precio, cuyos eslabones extremos son la elegante dama y la lavandera de Jalitico y de Techacapa!



JALITIC.

Entre las buenas circunstancias que fueron la causa de mi atenta observación en Jalapa, una de ellas se refiere al desarrollo que en la población ha adquirido la instrucción pública. (\*)

(\*) Téngase presente que mi visita á Jalapa fué en 1874.

Una ley sabiamente meditada por la junta de directores de los colegios del Estado, y decretada por la legislatura del mismo, declara obligatoria la instrucción primaria, ordenando el establecimiento de una escuela de niños y otra de niñas por cada dos mil habitantes en todas las poblaciones del propio Estado, así como el de una á lo menos, en todo lugar de algún movimiento industrial ó mercantil. La misma ley impone á las autoridades políticas y municipales la obligación de establecer escuelas en las cárceles y prisiones, y recomienda por último, á los hacendados y á los dueños de fábricas y talleres, igual procedimiento en sus fincas, á fin de que en ellas reciban la instrucción primaria los hijos de los jornaleros.

Constituyeron la junta para la formación del proyecto de ley de instrucción pública los Sres. D. Silvestre Moreno Cora, rector del colegio de Orizaba; D. Estéban Morales, rector del de Veracruz; Lic. D. José María Mena; Presb. D. José de Jesús Carbajal, rector del colegio de Córdoba; Lic. Manuel Alva, del de Jalapa, y D. Miguel Cházaro, rector del de Tlacotalpam.

La enunciación de los nombres de las ilustradas personas que formaron esa junta, convocada por el gobernador D. Francisco de Landeroy Cos, basta por sí sola para infundir una plena confianza respecto de sus trabajos.

Al recorrer las calles de la ciudad fijaron mi atención las multiplicadas inscripciones de colegios que se leen á cada paso, pertenecientes unos á particulares y otros al Estado. Desde luego nació en mí el deseo de investigar la extensión de las materias de enseñanza y el adelanto de los alumnos, á cuyo efecto me propuse visitar el mayor número de escuelas que me fuera posible, empezando indeterminadamente por la primera que se me ofreciera al paso, y ésta fué la que tan acreditadamente dirige el profesor D. Juan E. Longuet. Los modales afables y corteses de este caballero, me inspiraron la mayor confianza animándome á exponerle mis deseos, que en el acto fueron satisfechos.

Al penetrar en aquel modesto santuario de la inteligencia, reinaba un profundo silencio, que sólo interrumpía el chirrido que sobre el papel producían las plumas de los alumnos;

silencio y quietud que fueron para mí el primer indicio del buen orden allí establecido. Los dibujos y las planas que se mostraban revelaban el adelanto de los alumnos; pero más que todo, el análisis prosódico que todos ellos, sin excepción, hicieron de un apólogo. La seguridad empleada por el profesor en sus preguntas, y el aplomo con que los alumnos las contestaban, me demostraron el buen método del profesor y la inteligencia de sus discípulos.

Del colegio del Sr. Longuet pasé al Instituto Literario que dirige el profesor D. Guillermo D. Muñiz, y excusado es decir que en ese establecimiento observé el orden establecido, el buen método de enseñanza y el adelanto de los alumnos, al nivel del colegio del Sr. Longuet.

Las mismas circunstancias concurren en el "Instituto Jalapeño," del profesor D. José María Hoz, y en los establecimientos de niñas que dirigen las inteligentes Sritas. Rosario Martínez y Juana Molina.

El justo temor de hacer difuso un artículo que más bien tiene el carácter de descriptivo que de estadístico, me impide dedicar una reseña especial á cada uno de los establecimientos de instrucción pública de Jalapa. La visita que de muchos de ellos hice, sin elección determinada, y los adelantos de todos demostrados, inducen á creer que los demás establecimientos deben manifestar iguales ventajas. Sin embargo, imposible me sería guardar silencio respecto del colegio preparatorio que actualmente sostiene el Estado. Fundóse el colegio en 1843, bajo los auspicios del Gobierno general, por el Lic. D. Antonio M. Rivera, antiguo magistrado del tribunal superior del Estado.

Las vicisitudes políticas obligaron á los directores del Instituto á cerrar sus aulas en distintas épocas, interrumpiendo los progresos que desde la fundación de aquél se habían iniciado. Reorganizado bajo la administración del Sr. Hernández y Hernández, con el nombre de "Colegio del Estado," ha continuado difundiendo, sin interrupción alguna, la más sólida y útil enseñanza bajo la inteligencia y afanosa dirección de su actual rector el Lic. D. Manuel Alva.

Las materias que se cursan en el referido

colegio, son: primero y segundo año de latín, matemáticas, gramática, lógica, ideología, geografía, historia, derecho constitucional, moral, dibujo, idiomas francés é inglés y música vocal é instrumental, hallándose establecidas además, conforme á la citada ley, clases nocturnas de primera enseñanza para adultos.

A los esfuerzos del benemérito Sr. D. Antonio María Rivera, fundador del colegio, se debe el establecimiento, en el mismo Instituto, de una biblioteca pública.

Réstame sólo hablar de la clase obrera.

Si bien es cierto, que en otros lugares de la República los artesanos honrados, rindiendo culto al saber y á la caridad, han creado asociaciones más ó menos numerosas, la que



COLEGIO DEL ESTADO, HOY ESCUELA NORMAL.

en Jalapa se formó por iniciativa de los ciudadanos Miguel Ortega y Andrés Villegas, ambos carpinteros, no tiene ejemplo, así por sus nobles fines como por las bases de su institución. "La Sociedad de Artesanos y Agricultores de Jalapa" se estableció en 1º de Junio de 1867, y desde esa época la constancia de sus miembros y el exacto cumplimiento de los preceptos reglamentarios han influido de una manera notable en la prosperidad de la asociación. Esta tiene por objeto crear un fondo especial que gira mercantilmente, y á cuyos gananciales tienen derecho los socios contribuyentes que han enterado íntegra su acción de 50 pesos.

Un reglamento previsor determina la ma-

nera de hacer las devoluciones equitativas por falta de cumplimiento al contrato.

La Sociedad no se ha limitado á este fin: sostiene un Casino, en el cual se han llenado las exigencias de la civilización actual. En el vasto y cómodo salón principal, celebra sus sesiones ordinarias la Junta Directiva, se efectúan mensualmente las tertulias familiares de los socios, y se dan por los mismos lecturas semanarias sobre un punto determinado, el cual se somete á discusión.

Los demás departamentos se hallan destinados á la biblioteca, salas de lectura, clases de gramática, aritmética, geografía y dibujo, y á los billares, de suerte que nada falta allí para la instrucción y recreo de los socios. Los

bailes dados por los artesanos sorprenden verdaderamente al que, por primera vez concurre á ellos. Los trajes, la compostura, la decencia, todo refleja en las familias de aquéllos la buena educación y el acatamiento á las conveniencias sociales.

\* \* \*

Al observar la decadencia actual de Jalapa y su reducido comercio, (\*) inútilmente se procura investigar las causas que tan directamente se oponen al engrandecimiento de un pueblo que como el de que se trata, se encuen-

(\*) Escribióse este artículo en 1874.

tra en tan bellas condiciones de prosperidad. En mi concepto esa decadencia, por la razón expresada, no puede menos que ser transitoria: la vía férrea de Jalapa reanimará dentro de poco el vigor amortiguado de un pueblo que para su bienestar cuenta con sobrados elementos.



SAN JOSE DE LA CUESTA.

Cuatro fábricas industriales existen en Jalapa, y de ellas dos merecen citarse por su grande importancia. Una llamada "La Libertad," se halla situada en el lugar del antiguo Molino de Pedreguera; es de la propiedad del Sr. D. Bernardo Sayago, el infatigable industrial, promovedor de las mejoras materiales.

Aplicada como fuerza motriz el agua que proviene particularmente de las lluvias, las labores de la fábrica se hallan sujetas á la periodicidad y eventualidad de aquéllas, y sin embargo, los operarios durante la paralización de los trabajos, continúan percibiendo sus jornales, ocupándose en el acopio de materiales,

y empleándose como albañiles y canteros, en la construcción de casas en las inmediaciones de la fábrica, erigiendo una bonita y moderna población.

La otra fábrica, con el nombre de "Industria Jalapeña," se halla ubicada en los terrenos más bajos de Jalapa, en el lugar llamado el



FABRICA "EL DIQUE."

Dique, desde el cual la ciudad presenta el más hermoso panorama. Débese á los esfuerzos combinados de los Sres. D. Rafael Martínez de la Torre y D. Agustín Serdán, la completa restauración de la fábrica. A fin de evitar la paralización de los trabajos, se ha establecido una hermosa máquina de vapor que funciona durante la escasez de las lluvias.

Entre las mejoras que su activo y emprendedor propietario ha introducido en el establecimiento, ocupa el primer lugar la creación de una escuela de instrucción primaria, obligatoria para los hijos de los operarios.

Hombres como Sayago, Martínez de la Torre y Serdán, son dignos de eterna memoria.

